NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/9253
S/11043
24 octubre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo octavo período de sesiones
Tema 22 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 24 de octubre de 1973 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar con urgencia a su atención que, a pesar del acuerdo logrado por intermedio del General de División Ensio Siilasvuo de cesar todo tipo de fuego a las 07.00 hora local, el 24 de octubre de 1973, las fuerzas de Egipto han continuado violando la cesación del fuego en la zona de la carretera Suez-El Cairo y al sur de los Lagos Amargos, empleando tanques, artillería y aviones.

Hoy a las 15.30 hora local se presentó al Jefe de Estado Mayor de la ONUVT en nombre de mi Gobierno, una denuncia similar contra las antedichas violaciones de la cesación del fuego por Egipto.

Egipto ha violado, pues, deliberadamente las dos resoluciones recientes del Consejo de Seguridad sobre la cesación del fuego, a saber, 338 (1973) de 22 de octubre de 1973 y 339 (1973) de 23 de octubre de 1973.

Mi Gobierno considera graves estas violaciones cometidas por Egipto.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

73-22408